

IQUIQUE, 25 de mayo del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0930.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 175 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 20.05.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el Proyecto de Extensión denominado: "*Campeonato Nacional de Judo Federado UNAP 2015*", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Ingrid Gómez Gallegos, Jefa de Deportes Unap.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 2.310.000.- (dos millones trescientos mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUD10PRO – 010301010296.-

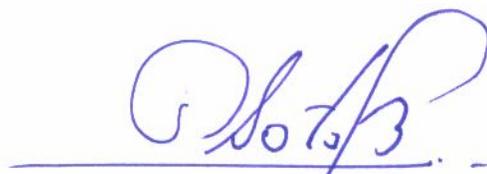
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

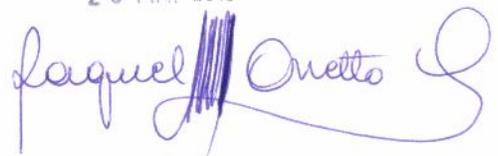
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rec.



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



26 MAY 2015





MEMORANDO Nº 175/2015

IQUIQUE, mayo 20 del 2015.

DE SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Campeonato Nacional de Judo Federado UNAP 2015" de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

El gasto debe imputarse al código de gestión IQUD10PRO-010301010296.-

Sin otro particular le saluda atentamente,



Lidia Osorio Olivares
LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación y
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.

JLM/klc.

HOJA DE PROYECTO

| | |
|-----------------------|---|
| REVISADO POR: | JOSE REYES RODRIGUEZ |
| NOMBRE PYTO: | Campeonato Nacional de Judo Federado Unap 2015. |
| COD. GEST. PYTO | ICARD 15770 010301010296 |
| RECHA RECEPCION: | 11.05.2015. |
| ENTREGADO PARA FIRMA: | |

OBSERVACIONES

| FECHA | COMENTARIOS |
|------------|--|
| 11.05.2015 | Se recepciona Proyecto de Extensión. Costo: \$2.310.000. Considerado Fondo <u>Deportes</u> |
| 11.05.2015 | Se envia a firma Sr. Hector Vares |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

NOTA: PRESUPUESTO REVISADO Y PREOBLIGADO (contemplado) AL 11.05.2015.

Fecha

River Q
APROBADO POR

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA ACADEMICA
N° INGRESO: ... 88 ...
FECHA RECEPCION: 18/05/2015

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE – CHILE
COORDINACIÓN DE DEPORTES

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

| | | | |
|--------------------|--------|----|------|
| Fecha de Recepción | 08 | 05 | 2015 |
| N° de Ingreso | 19.506 | | |

RECIBIDO
11 MAY 2015
Hora: _____
Unidad de Presupuesto

Proyecto: "Campeonato Nacional de Judo Federado UNAP 2015"

Fecha... 07.05.2015



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Asuntos Estudiantiles
Universidad Arturo Prat

Fecha.....



INGRID GÓMEZ GALLEGOS
Jefa
Deportes

Fecha... 08/05/2015



JAIME LAM MORAGA
Director General de Vinculación y
Relaciones Institucionales (S)

Fecha... 13/05/15



HECTOR VARAS MEZA
Vicerrector de Finanzas

Fecha... 18/05/15



MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
Vicerrectora Académico



7

**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

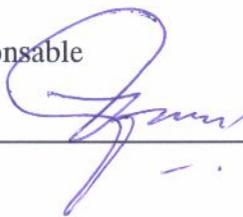
1.1. Nombre del Proyecto

Campeonato Nacional Judo Federado UNAP 2015

1.2. Unidades Académicas Participantes
Dirección de Asuntos Estudiantiles

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Ingrid Gómez Gallegos





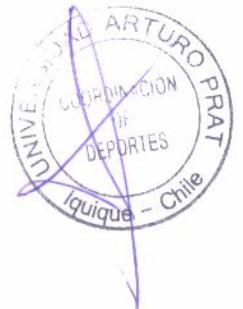
1.4. Unidad a la que pertenece:
Coordinación de Deportes

1.5. Cargo del Académico Responsable

Jefa de Deportes UNAP

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

| Actividad | Cantidad de horas semanales |
|---------------|-----------------------------|
| Nacional Judo | 20 |
| Total | 20 |



1.7. VºBº del Director de Asuntos Estudiantiles

Ignacio Prieto Henríquez



SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Estudiantes deportistas seleccionados universitarios, clubes federados de todas las regiones.

2.2. Descripción del Proyecto

Participación y organización en el campeonato Nacional de Judo Federado UNAP 2015, organizado por el Club Deportivo Universidad Arturo Prat y la Coordinación de Deportes UNAP, a realizarse entre los días 29 al 31 de Mayo en la ciudad de Iquique, donde compiten Clubes Deportivos afiliados a la Federación Nacional de Judo de Chile.

2.3. Objetivos Académicos

Competir y organizar en representación de la Universidad Arturo Prat en el Campeonato Nacional de Judo Damas y Varones 2015.

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

Campeonato Nacional de Judo Damas y Varones de Clubes Deportivos afiliados a la Federación Nacional de Judo de Chile

Los encuentros se realizan según sorteo y revisión de la documentación de cada uno de los integrantes de cada delegación en la reunión técnica establecida por reglamento.

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

2.5.1 Organización

2.5.2 Planificación

2.5.3 Ejecución

2.5.4 Evaluación

2.6. Requisitos de Admisión para estudiantes de extensión docente:

Pertenecer al Club Deportivo de la Universidad Arturo Prat
Pertenece a los Clubes Deportivos Federados de Chile.



2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Asistencia _____ Participación X Aprobación _____

2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

- Preparación Física de la selección de Judo Damas y Varones.
- Campeonato Nacional de Judo Damas y Varones 2015

SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Gastos:

| Descripción | Valor |
|----------------------|---------------------|
| Alimentación | \$480.000 |
| Hidratación | \$30.000 |
| Alojamiento | \$360.000 |
| Traslados Internos | \$80.000 |
| Pasajes aéreos | \$1.200.000 |
| Colación | \$20.000 |
| Balanzas de medición | \$140.000 |
| TOTAL | \$ 2.310.000 |

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 2.310.000

3.2. Financiamiento del Proyecto

Dirección de Asuntos Estudiantiles
TOTAL \$ 2.310.000

Los gastos la ejecución de dicho proyecto, deberán imputarse al Código Gestión IQUD10PRO - 010301010296



SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa _____ Educación a Distancia _____

Publicación _____ Expos. o muestras _____ Participación X

